



RESOLUCIÓN N° 013-R.RPO-21-2015-MTTTSVS

RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN A LA RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN

**LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
CONSIDERANDO:**

Que, con oficio N° 224-CTSPC-2015 de fecha 17 de diciembre del 2015 en donde el señor Lic. Marco Gáneas Gerente de la Compañía de Taxis de Servicio Publico Codestapu C.A., solicita se rectifique la resolución N° 002-RPO-2015-MTTTSVS del socio Chicaiza Toainga Manuel Bolívar debido a que en la parte que detalla el año del vehículo no es la correcta.

Que mediante informe N° 044-UT-MTTTSVS-021-2015, de fecha 21 de diciembre del 2015 la Unidad Técnica de la Mancomunidad de Sucumbíos, procede dar a conocer el error presentado en la resolución N° 002-RPO-2015-MTTTSVS de Renovación del Permiso de Operación a favor del Sr. Chicaiza Toainga Manuel Bolívar; y recomienda: Emitir resolución de rectificación;

Que, el Presidente de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial de la Provincia de Sucumbíos, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 011-DE-ANT-2015 de 18 de febrero de 2015, mediante Resolución Administrativa N° 006-AVVJ-MTTTSVS-2015 con fecha 29 de abril de 2015, Resuelve autorizar a la Coordinadora General de la Mancomunidad de Sucumbíos según indica literal c.- Otorgar las rectificaciones de resoluciones emitidas en virtud de la presente resolución únicamente en casos de errores de tipográficos, en uso de las atribuciones legales:

RESUELVE:

1. Rectificar la Resolución de Renovación del Permiso de Operación N° 002-RPO-2015-MTTTSVS de fecha 26 de octubre del 2015, a favor del Sr. CHICAIZA TOAINGA MANUEL BOLÍVAR, socio de la Compañía de Taxis de Servicio Publico Codestapu C.A., haciéndose constar lo siguiente:

DICE : AÑO 2011

DEBE DECIR : AÑO 2008

2. Dar a conocer el texto de esta Resolución a los interesados y organismos competentes para su ejecución, registró y control.

Dado en la ciudad de Nueva Loja, en la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial de la Provincia de Sucumbíos, a los veintiún días del mes de Diciembre de dos mil quince.

ING. JASMINA CORDOYA
COORDINADORA MTTTSV
DE SUCUMBIOS



CERTIFICO
Que el presente documento es
Fiel copia del ORIGINAL que
reposa en los Archivos de este
Organismo

FIRMA: [Firma] 2015/12/24
FECHA

ING. CECILIA ULLOA
SECRETARIA